



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 059
Fecha: 23/febrero/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 13:07 Horas
Instalación: 13:09 Horas
Clausura: 13:32 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 1/marzo/2022 12:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con siete minutos, del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con nueve minutos, del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las trece horas con diez minutos, se integró a los trabajos la Diputada Katia Ornelas Gil.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 23 de febrero de 2022. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. VI.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas; por el que se exhorta a los municipios del Estado de Tabasco, para que, en el ámbito de sus atribuciones y respectivas competencias, según el caso, constituyan sus Institutos Municipales, Multimunicipales o Metropolitanos de Planeación, en los plazos y términos que establece la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco. VI.II Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad; por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco, para que, en el marco de su competencia, fortalezca las acciones que actualmente realizan, para que los concesionarios y permisionarios del servicio público de grúas en el Estado, se ajusten a las tarifas autorizadas, y exhiban permanentemente en lugares visibles de sus establecimientos y



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



vehículos, el tabulador oficial impreso de estas. VI.III. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Finanzas, por el que, derivado de la solicitud de autorización del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco; el Congreso del Estado, no tiene competencia para atender los planteamientos contenidos, para celebrar el contrato de arrendamiento, respecto a ocho camiones para la recolección de basura. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día 23 de febrero de 2022, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficios relacionados con los juicios de amparo 563/2019-4, 456/2019-5, 49/2020-10, 174/2017-5, 552/2021-8, radicados en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, derivados de los juicios laborales 008/2009, 197/2007, 184/2012 y 297/2007. 2.- Copia de un escrito firmado por trabajadores del Área de Parques del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, mediante el cual manifiestan su inconformidad por presuntas irregularidades en su área de trabajo. 3.- Copia de un escrito firmado por quien se ostenta como representante de comerciantes establecidos del Municipio de Cárdenas, Tabasco, mediante el cual manifiestan supuestas irregularidades en la Coordinación de Normatividad y Fiscalización del Ayuntamiento del citado Municipio.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el siguiente: En relación con los oficios relacionados con los juicios de amparo 563/2019-4, 456/2019-5, 49/2020-10, 174/2017-5, 552/2021-8, radicados en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, derivados de los juicios laborales 008/2009, 197/2007, 184/2012 y 297/2007, se ordenó enviar copia de los mismos a las diputadas y los diputados integrantes de la Legislatura para su conocimiento; instruyendo a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, para que en ejercicio de sus atribuciones atienda en tiempo y forma lo requerido por la autoridad jurisdiccional respectiva. Asimismo, se instruyó se hiciera del conocimiento de los ayuntamientos de Macuspana, Jalpa de Méndez, Huimanguillo y Cárdenas, para que, en el marco de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, en ejercicio de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para el cumplimiento que corresponda a las ejecutorias a que se refieren los juicios de amparo en cuestión. Respecto a las copias de los escritos firmados por trabajadores del área de parques del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, y por quien se ostenta como representante de comerciantes establecidos del Municipio de Cárdenas, Tabasco; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas; de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad; y de un Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Finanzas; mismos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura. Por lo que propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la dispensa a la lectura de los dictámenes y el Acuerdo citado el Diputado Presidente, misma que fue aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas; por el que se exhorta a los municipios del Estado de Tabasco, para que, en el ámbito de sus atribuciones y respectivas competencias, según el caso, constituyan sus Institutos Municipales, Multimunicipales o Metropolitanos de Planeación, en los plazos y términos que establece la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco; el Diputado Presidente señaló que se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra, No registrándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen.

Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, señaló que seguidamente se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera el Dictamen a la consideración de la Soberanía.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno, el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, mismo que fue aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

En atención a ello, el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas; por el que se exhorta a los municipios del Estado de Tabasco, para que, en el ámbito de sus atribuciones y respectivas competencias, según el caso, constituyan sus Institutos Municipales, Multimunicipales o Metropolitanos de Planeación, en los plazos y términos que establece la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco. Ordenando la emisión del Punto de Acuerdo respectivo, y el envío de una copia del mismo, a las autoridades exhortadas para su atención. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites necesarios para su cumplimiento.

Seguidamente, aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad; por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco, para que, en el marco de su competencia, fortalezca las acciones que actualmente realizan, para que los concesionarios y permisionarios del servicio público de grúas en el Estado, se ajusten a las tarifas autorizadas, y exhiban permanentemente en lugares visibles de sus establecimientos y vehículos, el tabulador oficial impreso de estas; el Diputado Presidente señaló que se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No registrándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen.

Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Dictamen, señaló que seguidamente se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera el Dictamen a la consideración de la Soberanía.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno, el Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad; mismo que fue aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

En atención a ello, el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad; por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco, para que, en el marco de su competencia, fortalezca las acciones que actualmente realizan, para que los concesionarios y permisionarios del servicio público de grúas en el Estado, se ajusten a las tarifas autorizadas, y exhiban permanentemente en lugares visibles de sus establecimientos y vehículos, el tabulador oficial impreso de estas. Ordenando la emisión del Punto de Acuerdo respectivo, y el envío de una copia del mismo, a la autoridad exhortada para su atención. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites necesarios para su cumplimiento.

Seguidamente, aprobada la dispensa a la lectura del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Finanzas, por el que, derivado de la solicitud de autorización del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco; el Congreso del Estado, no tiene competencia para atender los planteamientos contenidos, para celebrar el contrato de arrendamiento, respecto a ocho camiones para la recolección de basura; el Diputado Presidente señaló que se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No registrándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen.

Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo, señaló que seguidamente se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera el Acuerdo a la consideración de la Soberanía.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno, el Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Finanzas; mismo que fue aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

En atención a ello, el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Finanzas, por el que, derivado de la solicitud de autorización del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco; el Congreso del Estado, no tiene competencia para atender los planteamientos contenidos, para celebrar el contrato de arrendamiento, respecto a ocho camiones para la recolección de basura. Ordenando la emisión del Acuerdo respectivo, y el envío de una copia del mismo, al Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, para su conocimiento y efectos. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realizar los trámites necesarios para el cumplimiento.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales,



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con treinta y dos minutos, del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, misma que se verificaría a las 12 horas, del día 1 de marzo del presente año, en este Salón de Sesiones.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.

DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.